

en Requejo de la Vega (León) y consecuentemente, modificación estatutaria.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración, nombramiento y nueva composición y, consecuentemente, modificación estatutaria.

Cuarto.—Autorización al nuevo Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito o verbalmente durante el desarrollo de la misma los informes o aclaraciones que estimen oportunos.

Requejo de la Vega, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Muñiz.—13.233.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto, el día 8 de mayo de 2002, a las once horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la cafetería Barlovento, situada en la calle Nueva, número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Presidente sobre actuaciones realizadas en la expropiación para la ejecución del proyecto de obras «Modificado número 1 del de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y M-522». Situación actual y futura de la finca e instalaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2001 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—12.858.

PLYZOSMAR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Plyzosmar, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado con-

vocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 28 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.895.

PRODUCTOS DE FIBERGLASS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad, las cuales se celebrarán en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, número 4, de la ciudad de A Coruña, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura, y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Junta extraordinaria

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2001, al no lograrse su inscripción en el Registro Mercantil, delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la facultad de acordar, por una sola vez, el aumento del capital social hasta la cifra de un millón de euros, modificando al propio tiempo el valor nominal de las acciones

que pasarán a ser de 25 euros nominales cada una, sin previa consulta a la Junta general, con derecho preferente de suscripción por los actuales accionistas, mediante aportaciones dinerarias, antes del 31 de diciembre de 2003, quedando facultado el Consejo para dar nueva redacción al artículo VI de los Estatutos sociales, relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Segundo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

A Coruña, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—13.115.

PUEBLA ALCARRIA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Puebla Alcarria, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 21 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto el siguiente día 22 de mayo de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.902.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES ALICANTE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el 9 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Ocaña, 11, de esta ciudad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspon-